



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 26 de diciembre de 2023

RES. DECECO N° 1273/23

Expte. N° 6686/22

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 571/23, por medio de la cual se designa a la Lic. Noelia Soledad ESPINOZA, D.N.I. N° 36.509.099, en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura "SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – MÓDULO I, II y III" (Plan de Estudios 2003) – "ÉTICA PROFESIONAL", "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" y "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 1 de Febrero de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Noelia Soledad ESPINOZA, D.N.I. N° 36.509.099, en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple para la asignatura "SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL – MÓDULO I, II y III" (Plan de Estudios 2003) – "ÉTICA PROFESIONAL", "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA" y "PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA", de las carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, hasta el 31 de Julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.C.E.E.


Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa